

PLENO MUNICIPAL N° 13/06

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA EL DÍA **20 DE SEPTIEMBRE 2006**.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:	D ^a Ana Urchueguía Asensio.	(PSE-EE-PSOE)
TENIENTES DE ALCALDE:	D. Iñaki Múgica Flores	(PSE-EE-PSOE)
	D ^a Jone Altuna Garmendia.	(PSE-EE-PSOE)
	D ^a Lourdes Acevedo Beldarrain	(PSE-EE-PSOE)
	D. Fernando Escoriaza Larraya	(PSE-EE-PSOE)
	D ^a Marisa Zubiri Bustillo	(PSE-EE-PSOE)
CONCEJALES:	D. Alejandro Herrero Herrero.	(PSE-EE-PSOE)
	D. Martín Moreno García	(PSE-EE-PSOE)
	D. Iñigo Alonso San Vicente	(PSE-EE-PSOE)
	D. Juan M ^a Iradi Erauskin	(EAJ-PNV/EA)
	D. Jexux Izeta Beraetxe	(EAJ-PNV/EA)
	D. Juan M ^a Larruskain Errazkin	(EAJ-PNV/EA)
	D. Jesús Eleicegui Zuñiga	(EAJ-PNV/EA)
	D ^a Estitxu Alkorta Barragán	(EAJ-PNV/EA)
	D. Ricardo Ortega González	(EB-IU)
SECRETARIO:	D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi.	
NO ASISTENTES:	D. José M ^a Urdampilleta Zubitur	(PSE-EE-PSOE)
	D ^a Vanessa Vélez De Pablos	(PP)

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 09:00 horas del día 20 de septiembre de 2006, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcalde D^a Ana Urchueguía Asensio, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan, y asistidos de mí, el Secretario D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi, para tomar los acuerdos que luego se dirán.

Existiendo “quórum” suficiente para la constitución del Pleno, la Sra. Alcalde declara constituido el Pleno y de su orden se pasa a tratar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE 17 Y 30 DE MAYO; 4, 13 Y 19 DE JULIO DEL AÑO 2006.

Leídas las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 17 y 30 de Mayo; 4, 13 y 19 de Julio del año 2006, son aprobadas por unanimidad de los Corporativos asistentes.

Tomando la palabra el Sr. Ortega manifiesta que constata que suele ocurrir que con las cintas donde se graban las sesiones de Pleno, a veces ocurre que hay zonas oscuras, se pierde, o no se escuchan bien etc.; considera que hoy en día existen tecnologías más avanzadas.

Tomando la palabra el Sr. Secretario responde que se toma nota, pero que en cualquier caso considera que mientras no se utilicen los medios como se deben utilizar, por muchos medios que se pongan, es inútil. Con esto quiere decir que si se utilizan los micrófonos de forma adecuada se graba perfectamente y que eso lo sabe el Sr. Ortega.

2. DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, IDENTIFICADO CON EL N°3.

Se da cuenta al Pleno de la Corporación del siguiente expediente de Modificación de Créditos:

EXPEDIENTE n° 3 del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, **MODALIDAD: TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS**, por un importe de **84.071,77** euros, aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de junio de 2006

El Pleno de la corporación se da por enterado.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto por la Sra. Alcalde el turno de Ruegos y Preguntas, se formulan por los Portavoces de los distintos grupos políticos representados en el Ayuntamiento los siguientes:

Por el Sr. Ortega, portavoz de EB/IU:

- Reformas y mantenimiento de Centros Escolares: Quiere saber cual es la situación al respecto a este inicio de curso. En Julio solicitó que se les trasladase la documentación de la solicitud formulada al amparo de la convocatoria, desde el Departamento de Educación y también la realización del documento que recogiera el Plan Municipal de reformas y mantenimiento del conjunto de Centros Escolares del municipio y la remisión o asunción de las actas que se confeccionan en las reuniones que se mantienen con las direcciones de los centros, para que puedan tener conocimiento oficial el conjunto de la Comunidad Escolar, de cuales son los compromisos y las intenciones del Ayuntamiento en todas estas materias. Él por su parte no ha tenido ninguna noticia, ni ha recibido ningún papel de todo ello, por lo que reitera que se traslade dicha documentación o en su caso se explique como está.

- Zubieta, como posible ubicación de la incineradora: En relación con la posible designación de Zubieta, aunque no se sabe exactamente donde, por lo que se ha visto en prensa se está hablando de Zubieta como posible ubicación de la incineradora. La ubicación ha ido viajando desde Urnieta a Aritzeta, de Aritzeta a Landarbaso y ahora todo apunta que a Zubieta. Tiene conocimiento de la intención del Equipo de Gobierno de oponerse a la misma; en este caso, no como puede ser la oposición de EB-IU, por rechazo al sistema de incineración como sistema de tratamiento de las basuras, sino por otro tipo de razones como pueden ser futuras hipotecas urbanísticas sobre unos suelos sobre los que se pretende a futuro su incorporación a este municipio. Pero en cualquier caso constatando que hay una coincidencia en el caso concreto de la ubicación en Zubieta, pregunta si están dispuestos a aunar esfuerzos, a hacer un frente común los que aun defendiendo la incineración como sistema, se oponen a la ubicación en una zona como la de Zubieta, por estar en nuestro ámbito más cercano, junto al movimiento antiincineración u otro tipo de fuerzas políticas sociales que se opongan a la incineración y también a esta concreta propuesta de ubicación de la incineradora, de forma que entre todos se pueda impulsar una movilización ciudadana, considerando que es el único argumento que desde las instituciones se va a atender. Más allá de posicionamientos institucionales, cree que ha de constatarse el rechazo de la ciudadanía, que será el factor de peso fundamental. Esta es una cuestión que hace extensiva al resto de grupos municipales, que quisiera que respondiesen en un sentido u otro. Igualmente lo enlaza con declaraciones que no sabe si están transcritas correctamente pero declaraciones del primer Teniente de Alcalde en las que decía que debían de ser los ciudadanos de los municipios afectados los que se pronunciaran sobre si querían esta instalación o no. Reitera y vuelve a plantear, desconoce si se ve ahora de otra forma la cuestión, el que se celebre una consulta ciudadana que pueda poner en evidencia el rechazo mayoritario de la ciudadanía a este proyecto.

Por la Sra. Alkorta, portavoz de la coalición EAJ/PNV-EA (interviene en euskera dando lectura a las preguntas, cuyo texto literalmente transcrito es el siguiente):

1.- Erraustegia

- Komunikabideetan atera den informazioaz gain, gai honi buruz ezer berririk dakizun jakin nahi dugu.

- Gai honi buruz eztabaidatzeko inorrek in biltzeko asmoa duzu?
- Erraustegiaren kokapen zehatzari buruz ezer dakizu?

2.- Ikastetxeen eraikinak berritzeko obren plana

Joan den Maiatzan, 3 edo 4 urteetan Lasarte-Oriako ikastetxeetan ekin nahi diren berritze lanak planifikatuko dituen obra plan bat idazteko konpromezua hartu zenuten Eusko Jaurlaritzako delegazioarekin.

Ez dakigu gaur egun, ze egoeratan dagoen plan hau.

Noiz ikusi eta eztabaida ahal izango dugu plan hau? Eta nola zehaztuko da?

Aurrekontuak prestatzen ari zaretenez, obra plan hau dagokion batzordean lehen bait lehen aurkeztu dezazuten eskatzen dizugu, bere egokitasuna denon artean (ikastetxeak eta udala) onetsi dezagun.

3.- Mitxelingo garajeak

Egun hauetan, saldu gabe geratu diren garaje leku kopuruaren arabera, adjudikazio sistema aldatzeko (alokairu moduan alegia) aukera aztertuko zenutela esan zenuen joan den Martxoan.

Alokairuan uzteko ekimen hau gaur egun bideragarria den jakin nahi dugu.

Kudeaketa mota hau epe laburrean martxan jartzeko asmoa dagoen jakin nahi dugu ere bai.

Ze batzordean eztabaidatuko da “alokatze-sistema” posible hau?

4.- Lur-zorua eta hirigintzari buruzko lege berria gaur jartzen da martxan. Lege honek dakartzan berrikuntzen artean, udal bakoitzak eratu behar duen “Hirigintzako aholku-kontseilua” edo “Consejo asesor de Urbanismo” delakoa da.

Derrigorrezko kontseilu honen funtzionamendua arautzen duen erreglamentua edo arautegia idatzi den jakin nahi dugu. Zeintzuk osatuko dute kontxeilua?, nola arautu nahi da kontseilua?

5.- 2007-ko aurrekontuak

Urtero egiten dugun eskaria luzatzen dizugu orain ere.

Hurrengo urterako aurrekontuak prestatzen ari zaretela pentsatzen dugu eta Euskerako batzordeari dagokionaz gain, beste batzordeei dagozkien aurrekontuen eztabaidetan parte hartzea gustatuko litzaiguke ere bai.

Ordezkarri politikoz gain, herritarrek ere zeresanik badutela uste dugu eta inguruko herrietan gertatzen ari den bezala (Donostia, Alsasua, Sestao, Tolosa, Irun, Lezo, ..) partaidetza-aurrekontu (presupuestos participativos) batzu bultza zenezaketela pentsatzen dugu eta herritarrek beren emendakinak aurkezteko epe bat zabal dezazun eskatzen dizugu.

6.- Zahar etxearen zuzendaritza

Denbora da konfiantzazko gerentzia bat bilatzen ari zaretela Atsobakar Zahar etxerako.

Ze egoeratan dago Zahar etxearen zuzendaritza, gaur egun?

7.- “Green” enparantzako espaloiak (1-13 portalak)

Aspalditik konpontzear dauden espaloien egoera latza dela eta, berritze lanak ze fetxatan hasteko asmoa dagoen jakin nahi dugu; proiekturik dagoen hortarako eta datorren aurrekontuetan sartzeko intenzioa dagoen jakin nahi dugu ere bai.

La Sra. Alcalde contesta a los representantes de los grupos políticos de la Corporación de la siguiente manera:

Manifiesta que va a agrupar las respuestas, dado que algunas de las preguntas son parecidas.

En primer lugar manifiesta que en relación con el Decreto del Gobierno Vasco, sobre el tema de los planes para los centros escolares, sobre los que ya informó en su día, en el sentido de que se llegó a un acuerdo con la Delegación de Educación, ya ha hablado con la Delegada y le ha comunicado que hay un informe favorable de la Delegación de Educación a los acuerdos a los que se había llegado, cree recordar que el pasado mes de mayo o junio. Que están en Lakua, a la espera de su resolución. El proyecto prioritario, aprobado por la Delegación de Educación de Gipuzkoa es Sasoeta y en breve plazo darán la contestación. Concretamente ayer volvió a insistir para ver si estaba la resolución preparada para así poder planificar los trabajos, y se le contestó por parte de la Delegación de Educación que no tenían constancia todavía de ese hecho. Pero la Delegada y la persona con la que estuvieron hablando dio el Visto Bueno a todo aquel planteamiento que en su día se hizo. De cualquier manera, durante este verano se han hecho muchísima cosas en los Centros Escolares. Se ha pintado Zumaburu, Sasoeta, carpintería, recogida de aguas en Landaberri. Pese que a como se había dicho a la Delegación de Educación no eran obras de mero mantenimiento, el Ayuntamiento con sus recursos durante dos meses ha tenido personal dedicado exclusivamente a la mejora de esos Centros Escolares. Incluso en Sasoeta se ha cambiado el baño, que era tan reivindicado por las APAS del propio centro. Pintar Zumaburu y Sasoeta ha costado bastante tiempo. Además se ha acometido la recogida de aguas

en la Ikastola, y también una marquesina que tenía grandes dificultades y que así se solicitó, por una situación de emergencia también lo ha realizado el Ayuntamiento.

Le llama la atención, que el Sr. Ortega solicite esa documentación. Cada vez que el Presidente de Servicios y la Presidenta de Educación se reúnen con los Centros Escolares, se informa en la comisión correspondiente. Es decir que en las actas de las propias comisiones está recogida toda la información que el Sr. Ortega está solicitando. De cualquier manera, ante cualquier duda, la Presidenta de Educación no tiene ningún inconveniente en explicar lo que sea necesario.

Sobre el tema de Zubieta hay dos elementos que discernir. EB-IU está en contra de la propia incineración y el Equipo de Gobierno está en contra de la ubicación. Hace tres años y medio que se está así, y le parece burlesca la situación a la que se ha llegado y la irresponsabilidad de algunas instituciones para que tres años y medio después se esté en esta situación, y le da la sensación de que se va a llegar a una situación bastante complicada.

Ayer hubo una Comisión de Servicios, a la que no sabe si asistió el Sr. Ortega, y en la misma se informó de la última comisión de la Mancomunidad de San Marcos, donde la situación también le parece burlesca y donde nos encontramos con un planteamiento novedoso y se nos dice que el 50% de la basura recogida, posiblemente haya que llevarla a otro sitio y que eso supone un incremento en los costos al Ayuntamiento de Lasarte-Oria al pasar de tener que pagar, 140.000 _ al año, a 270.000 _.; es decir que el planteamiento de Ordenanzas Municipales que ya se ha presentado para el 2007, con todo esto se cae. Esta es la información que se dio ayer en la Comisión de Servicios y cuando se levante el acta el Sr. Ortega la tendrá. Pero realmente la información exhaustiva de todos los temas, se da en las respectivas comisiones que para eso están constituidas.

Así mismo manifiesta que está en contra de la ubicación de la incineradora en Zubieta. Y no sólo de la incineradora sino también de la cárcel etc.; de todos aquellos aspectos que condenen el futuro de la vega que ellos llaman Lasarte. Es el momento de plantearse ya una asignatura pendiente que hace ya 20 años se planteó: la ampliación del término municipal de Lasarte-Oria. En su día se recurrió el avance, cree recordar, del planeamiento del Ayuntamiento de San Sebastián, de lo que no se ha recibido contestación. Y cree recordar que esto fue en mayo o en junio. Están en contra de toda esa puesta en marcha que consideran que condena y satura y no tiene ningún pudor en manifestar que considera que San Sebastián pretende trasladar todos aquellos servicios que le son molestos, y luego puede haber una serie de recalificaciones conforme a sus propios intereses, y que así se lo dijo al Sr. Odón Elorza en su momento.

Manifiesta que están en contra de la ubicación, pero eso no quiere decir que estén en contra de la incineración. Cuando se plantearon los estudios correspondientes por los Técnicos, había una Directiva Europea que hablaba que tenía que ser a dos kilómetros de distancia de núcleos urbanos, si bien no era vinculante y en esto tiene razón la Diputación Foral. El Equipo de Gobierno entiende que los que quieren esta ubicación, no sabe como querrán medirlo, pero está en frente; y desde luego el Equipo de Gobierno va a hacer todo lo posible, dentro de la ley, porque esos servicios que pretende el Ayuntamiento de San Sebastián no se ubiquen en esa zona.

Cree recordar que cuando el Sr. Juan Ignacio Izeta, era Director de Ordenación del Territorio, compraron esos terrenos para posible ubicación de viviendas de VPO, las cuales, por cierto, no se han hecho, pero que si San Sebastián quiere trasladar todo ese tipo de servicios, tendrá que llegar a un acuerdo con la oposición para hacer ese tipo de permuta. Ahí la oposición va a tener que jugar un papel importante.

Ya se han reunido con los representantes de los vecinos de Zubieta. Ellos evidentemente tienen otro planteamiento diferente al nuestro, pero se tiene un objetivo común, de que no se ubique allí la incineradora, y ellos también están en contra de ese otro tipo de dotaciones que quiere poner el Ayuntamiento de San Sebastián y se está en continuo contacto con ellos. Ellos tienen limitaciones, evidentemente, porque es término municipal del Ayuntamiento de San Sebastián y cualquier tipo de petición al propio Ayuntamiento queda bloqueado. El Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria en este tema como todos saben va por libre, no está condicionado por nadie, y así lo manifiesta y lo puede asegurar; no le va a condicionar nadie, ni su propio partido, sobre lo que crea oportuno para este pueblo. Así lo dijo y así lo ha dicho. Todo aquello que sea inconveniente y que sea perjudicial para el pueblo de Lasarte-Oria, desde luego ella estará al frente. Eso no quiere decir que esté al frente en manifestaciones, que valorará en su momento. En primer lugar hay que saber quien toma la determinación de la ubicación, porque aquí ya nadie sabe quien decide la ubicación. No sabe si es San Marcos, si es la Diputación, si es el Ayuntamiento..... El Ayuntamiento de San Sebastián manifestó una ubicación, no se sabe si lo va a volver a llevar a Pleno. No se sabe si la Diputación tiene capacidad para imponer en un término la incineradora..... Se está en un "impás". Por eso decía que la situación era burlesca y le parece de una gran irresponsabilidad que a 1 de enero de 2007 se tenga que cerrar San Marcos, que parece que tampoco se va a cerrar, que tampoco se sabe.... por la situación que se está dando en este momento, pero la reunión fue el jueves pasado y ella convocó la comisión el viernes, porque le parecía que este era un tema importante. Así lo ha dicho siempre, y por eso la Comisión de Servicios se reunió ayer e informó de todos aquellos aspectos que correspondían a las últimas decisiones. Así mismo manifiesta que en todas las informaciones aparecía que había un informe de los Técnicos donde decían que la mejor ubicación era Zubieta. Se han pedido esos informes en San Marcos, y resulta que nadie tiene esos informes. Han contestado que ya darán lo que tienen pero no se sabe.... Lo que sí se cree (no se sabe), es que hay un acuerdo tácito entre algunas partes, que en este caso es la Diputación, no se sabe si con el Ayuntamiento de San Sebastián o con la Presidencia de San Marcos, que ella cree que han llegado a un acuerdo tácito. Eso se cree pero no se tienen documentos. Una de las conclusiones que sacó el primer Teniente de Alcalde de la reunión de San Marcos a la que acudió, es que fue una reunión extrañísima. Nadie sabía nada, todo el mundo medio callado, muy preocupados por la actitud de los representantes de Lasarte-Oria. El Equipo de Gobierno presentó un escrito para que se tenga registro de entrada, y se ha pedido por escrito que se de toda la información existente, para que luego no se diga que no se ha pedido. Y cuando se reciba esa información, se trasladará a la comisión correspondiente que en este caso es la de Servicios.

El 1er Teniente de Alcalde no decía que "lo que los ciudadanos decidiesen", como ha manifestado el Sr. Ortega. Decía en el escrito "los Ayuntamientos". Considera que en este tema vamos a estar bastante solos. Cree que los representantes de Usurbil no han manifestado absolutamente nada, aunque les afecta, incluso según le han manifestado los compañeros, en San Marcos mantuvieron una actitud de absoluta mudez.

En relación a los garajes de Michelín, en este momento hay 70 garajes ya adjudicados. Aquí está ocurriendo un poco lo que ocurrió en Zumaburu. Mientras estaba en construcción, fue muy lentamente, pero en este momento solamente quedan 3 garajes. Al cabo del tiempo, la gente se va mentalizando. En este momento se tienen 70 garajes, pero le han informado de que nuevamente había un pequeño movimiento. Cuando se va viendo que la obra va llegando a ciertos niveles, la gente se va animando. Es evidente que si queda un tanto por cien importante para adjudicar, el planteamiento de alquiler no se desecha.

El tema de Consejo asesor de Urbanismo etc. se tratarán en la comisión correspondiente, dado que considera que son más de analizar en una comisión y no en un ruego de un Pleno.

Antes de finalizar, manifiesta que el lunes hubo un Pleno, sobre el tema de la aprobación de Okendo, y como a veces se dicen cosas que no son ciertas, pues el Sr. Ortega dijo que con la nueva ley tendríamos 1.170 Viviendas de Protección Oficial. Con lo que está negociando el Equipo de Gobierno con los distintos promotores, dice al Sr. Ortega, con la nueva ley vamos a llegar a 1.013 Viviendas de Protección Oficial. Lo que quiere decir con esto es que en los próximos cuatro años, calcula que estarán construyendo, promotores o el propio Ayuntamiento, 1.013 Viviendas de Protección Oficial para los ciudadanos de Lasarte-Oria. Algunas de estas tendrán que ser tasadas, el 50% tendrán que ser tasadas, que supone que las Viviendas de Protección Oficial en este momento con garaje etc. cuesta como 18 ó 19 millones y las tasadas cuestan alrededor de 30 millones; que son para un segmento de la sociedad que no puede optar a Viviendas de Protección Oficial porque sus salarios son superiores, pero que tampoco pueden optar a las viviendas libres. Por lo tanto hay que tratar esa nueva ley, como queda el tema de la tasación de las viviendas, porque eso sí correspondería al Ayuntamiento, por lo que ha podido leer, la adjudicación de las viviendas tasadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:25 horas del día indicado en el encabezamiento, la Sra. Presidente da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido yo, el secretario, doy fe.